

ARCHIVO

GAB. PRES.(0) Nº93/ 3333 ANT. 93/112 MAT. SUBVENCION

A : ALEJANDRO FOXLEY

MINISTRO DE HACIENDA

DE : CARLOS BASCUÑAN E.

JEFE DE GABINETE DE S.E.

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

REF

: FUNDACION DE LA FAMILIA

FECHA

0 5 JUL, 1993

Por orden de S.E. el Presidente de la República, solicito a Ud. dictar un decreto mediante el cual se autoriza a la Tesorería Provincial de Santiago para poner a disposición de la FUNDACION DE LA FAMILIA la suma de \$ 160.000.000.— (ciento sesenta millones de pesos), para que atienda los gastos de la Institución.

Estos fondos deben imputarse al ítem 50 01 02 25

CARLOS BASCUNAN EDWARDS Jefe de Gabinete

31 002.

Sin otro particular, le saluda atentamente,

Dirección: Amapolas 3683, Santiago.

CBE/cis